

# Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, MAYO 25, 2017

## CIRCULAR N° 2328

Ref.: **COPA FEMENINO “CAF - ONUMujeres”**

\*\*\*\*\*

Señor Presidente:

En la reunión mantenida con los delegados de los Clubes participantes se informó, por error, que la cantidad de policías o guardias de seguridad mínima para los árbitros fuera dos, cuando se debió decir 3.

<i>Policías o Guardias de Seguridad mínimo (para árbitros)..... 3</i>
---

Al solicitar la máxima difusión de la presente, aprovecho para saludar a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura  
Gerente